



SECRETARIA GENERAL

ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL No 014 – 2025-DBSH

FECHA: 21 DE JULIO DE 2025

Secretaría general: Alcalde buenos días, regidores. Sí, muy bien, voy a hacer la verificación del quórum correspondiente, señores regidores.

Regidora Irma Vázquez Orbe, presente. **Regidor Alex Rulll Bardales Sánchez,** presente. **Regidora Eliza Córdova Paredes,** presente. **Regidor Segundo Abel Pinchi González,** presente. **Regidora Claudia Valentina Soldaña Fababa,** presente. **Regidora Janina Morí Paredes,** presente. **Regidor Danny Armas Murrieta,** presente.

Secretario General: Bien, señor Alcalde, quórum legal correspondiente para poder dar inicio a la sesión. Le invitamos, por favor, para continuar con...

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Secretario General: Bien, procediendo entonces con el desarrollo de la sesión, vamos... o voy a recalcar que se ha remitido el acta anterior respecto de la sesión ordinaria número 13. En ese sentido, bueno, ya es bastante tiempo, no ha hecho ninguna observación al Concejo. Si la hubiera en esta oportunidad, por favor, para poder clarificarlas en este instante. ¿Regidores, alguna observación al acta? Ninguna.

Bien, entonces, señor Alcalde, para su aprobación del acta 12 y 13 que se ha remitido en su oportunidad. Bien. Bien, continuamos entonces, señor Alcalde, con la estación de despacho.

ESTACION DE DESPACHO

Secretario General:

1. Los documentos que han sido ingresados al Concejo incluyen el informe número 305, que es respecto de una solicitud de donación de 100 plántones forestales y ornamentales con el objetivo de embellecer el lugar y fomentar el cuidado del medioambiente, solicitado por el presidente del Comité Pro Mejoramiento Campo Santo, Bello Horizonte.
2. El número 2 es respecto de una solicitud de exoneración del pago diario por la ocupación de un espacio comercial en el mercado zonal del distrito de La Banda de Shilcayo, solicitado por la gerencia de Desarrollo Social y el área de mercado respecto del señor Pablo Montalvo Salazar y la señora Lucif Abalta Tapullima, que son personas con discapacidad y acreditan con su certificado de carnet del **CONADIS**.
3. El informe número 3, bueno, que lleva el pedido o la solicitud de convenio de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo y la Municipalidad del Centro Poblado de Santa Rosa - San Juan de Cumbaza, solicitado por el Alcalde del Centro Poblado de Santa Rosa.

Secretario General: Bien, esos son los documentos, señor Alcalde. Respecto de esa etapa, vamos a proceder con la etapa siguiente. Con su venia, por favor, para la etapa de informes.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL





ESTACIÓN DE INFORMES

Secretario General: Voy a hacer el llamado respectivo en el orden correlativo.

Regidora Irma Vázquez Orbe: Sí, solo para informar, doctor, que he presentado una carta apuntando mi plan de fiscalización. No he escuchado que esté dentro de esta sesión. Me imagino que no debe tener todavía informe técnico y legal. Este, bueno, ya he realizado algunas visitas, anticipándome, obviamente, para poder definir este plan. Así que eso es lo único que puedo informar.

Secretaria general: Sí, Regidora. Respecto de eso, señor Alcalde, ya se encuentra en el trámite correspondiente administrativo, en su oportunidad, una vez que llegue al Concejo, y se remite para que el Concejo tome conocimiento.

¿Es el único informe, Regidora? Bien, concluimos esta etapa de informes, señor Alcalde. Procedemos a la etapa de pedidos.

ESTACION DE PEDIDOS

Alcalde: Señora, yo tengo una reunión ahí para arriba. ¿Qué es la reunión, señora?

Secretaria de Alcalde: Es la instalación del Comité Distrital de Salud, y se ha convocado a las instancias directamente de la Dirección Regional de Salud. Usted va a juramentar como apertura, nada más, señor Alcalde.

Alcalde: presida la sesión por favor

Secretario General: Bien, entonces, Regidora Irma, voy a hacer el llamado al respectivo para su participación respecto de los pedidos que pudieran plantear el Concejo Municipal. ¿Regidora Irma Vázquez orbe?

Regidora Irma Vázquez orbe: Sí, doctor. Tengo un pedido a solicitud, bueno, varias personas de la urbanización Bello Horizonte, en el centro poblado Las Palmas. Quería solicitar a la Municipalidad, por favor, si pueden arreglar la calle. Es casi un kilómetro. Está en pésimas condiciones y se ha convertido en un basurero. Y el mismo tránsito está muy mal, en pésimas condiciones, que dificulta el tráfico de las personas y los vehículos. Si pueden, a través del Municipio, arreglar esa calle. Están solicitando una motoniveladora y un rodillo liso vibratorio. Entonces, me han alcanzado este requerimiento para poder pedirlo aquí en sesión. Y, de otro lado, ellos están, si es que el Municipio no tiene combustible, están dispuestos a colaborar con eso.

Secretario General: Regidora, ¿ese documento ha sido derivado a su persona o ha sido ingresado al Municipio?

Regidora Irma Vázquez orbe: Sí, ha sido dirigido.

Secretario General: ¿Tiene el dato exacto, qué fecha, para darle seguimiento?

Regidora Irma Vázquez orbe: El 9 de junio. Sí. El expediente dice es 9698.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hilabrandt Pinedo
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Nbg. Segredo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL





Secretario General: Mi persona se va a encargar de dar el seguimiento al área de infraestructura, para ver a ver si es que ya lo han tomado en consideración, para que maquinaria haga el cronograma respectivo,

Regidora Irma Vázquez orbe: Perfecto. Entonces, usted me va a comunicar.

Secretario General: Sí, nos pedimos información al área de obras, por favor.

Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales:

1. Sí. Solicito la presencia del gerente de obras, para que nos informe, al Concejo en pleno, sobre el estado de ejecución de la obra de las trece asociaciones de vivienda.
2. La presencia del arquitecto, de Catastro, el 5 de junio, si no me equivoco, un ratito. El 5 de junio solicite la información con respecto a las constancias de posición que hecha entrega la entidad a ciertos beneficiarios y también el tema de la titulación. ¿Cuál es el estado? Hasta el momento no tengo respuesta.
3. También solicita la presencia del encargado de fiscalización toda vez que en la sesión pasada he pedido que tomen acciones con respecto a los negocios que existen en la Y a ver para saber cuál es el avance que han realizado.
4. Y el último pedido sería la presencia no sé si de la administradora o el Jefe de logística que nos informe respecto a la recepción que se ha hecho del camión compactador. He estado revisando los TDR's y ahí menciona que el vehículo tiene que ser nuevo, sin uso. Y yo entiendo que si es sin uso no debe tener más recorrido en kilometraje. a ver si puede acercarse al Concejo para que nos informe al respecto. Solo eso.

Regidor Danny Armas Murrieta:

1. Sí. Aprovechamos que tenemos la presencia del gerente de obras e infraestructura. Quería que nos informe también sobre la entrega de obras del Villa Autónoma. Creo que ya están los plazos, ya se pasaron los plazos para el levantamiento de las observaciones.

Y también sobre el estado del memorial que ya ha habido hecho la solicitud en la sesión anterior sobre el reconocimiento de la vía Autónoma la Banda de Shilcayo con Villa Autónoma.

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DIA

Secretario General: El primer punto es respecto a la donación, la solicitud de 100 plántones forestales y ornamentales con el objetivo de embellecer el lugar y fomentar el cuidado del medio ambiente solicitado por el presidente del Comité Pro Mejoramiento Campo Bello Horizonte cual cuenta con informes técnicos e informe legal que declara procedente de los solicitados. Con su venia, para que el abogado, haga la sustentación correspondiente.

Juan Carlos Wong Obo: Muy buenos días. Bueno, debido a que la ingeniera que está encargada de esta área no puede estar presente por temas de salud, mi persona va a poder sustentar el pedido

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Aberto Enriquez Hildebrandt Prieto
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL





que viene realizando el presidente del Comité Pro Mejoramiento Campo Santo Bello Horizonte en la cual solicita 100 plántones forestales y ornamentales adecuados para el embellecimiento del área. Vale decir que esta solicitud ha pasado por el área de la Ingeniera Betina y ha hecho mención de que sí existe, que contamos con dichas plantas ornamentales para poder atender este pedido. Ya corresponde al Concejo ver si aprueba o no el pedido que viene realizando esta persona, el presidente del Comité Pro Mejoramiento Campo Santo Bello Horizonte. En tal sentido, dejo a su criterio y a su discreción, de acuerdo a ley, para que puedan ustedes ver la oportunidad de otorgar la donación. Sí.

Secretario General: en forestales llega a 40 y en ornamentales 60 es lo que dice ah no claro pero el informe eso es lo que menciona el informe de disponibilidad es 40 forestales y 60 ornamentales entonces así bajo ese criterio que se apruebe.

Regidora Irma Vásquez Orbe: sí adelante.

Votación:

Regidora Irma Vásquez Orbe, a favor; Regidor Ale Rullí Bardales Sánchez, a favor; Regidora Eliza Córdoba Paredes, a favor; Regidor Segunda Abel Pinchi González, a favor; Regidora Claudia Valentina Saldaña Fababa, a favor; Regidora Janina Mori Paredes, a favor; Regidor Danny Armas Murrieta, a favor.

Secretario General: señora Regidora, procedemos al siguiente punto que es respecto de la solicitud de exoneración del pago diario por la ocupación de un espacio comercial en el Mercado Zonal del Distrito del distrito de la banda de Shilcayo, a favor del señor Pablo Montalvo Salazar y de la señora Ludicid Albal tapullima, quienes acreditan su condición de persona con discapacidad. Este trámite ha sido iniciado por la Jefatura de Desarrollo Social y nos encontramos aquí con la presencia de la Usted, María Carmen, quien es Jefa de la División Regidora IRMA para que Con su venia pueda hacer la sustentación correspondiente.

Jefa del área de desarrollo social: Buenos días, señora regidora, con su venia. Tengo acá un informe. Bueno, han venido a la Municipalidad dos personas con discapacidad que en su momento se les ha otorgado un pequeño espacio en el Mercado de La banda para que puedan ejercer ellos su venta, su negocio. Teniendo en consideración que ellos están protegidos por una ley que es la 29973 en el Mercado de La banda, que es la ley en la cual las OMAPEDS tienen como función también, aparte de tramitar, de velar por la inclusión, especialmente en el campo laboral, para que ellos puedan, en cierta forma, adquirir cierta independencia económica. Entonces, se le ha otorgado en el momento un pequeño espacio, pero en vista al rubro de las cuales ellos se dedican, no les es muy rentable el que se les venga cobrando los dos soles diarios. Hay veces, el señor Pablo, por ejemplo, que se dedica a reparación de relojes.

Hay días y a veces semanas que no hace ni un sol, pero ya pagó, que al mes le hacen un gasto de 60 soles. Entonces, hay veces saca solamente para un menú, a veces no, ¿no? Entonces, ante la solicitud de estas dos personas que tienen discapacidad motriz, que han venido a la oficina, entonces se ha presentado un informe al ingeniero Roider Pérez, que es el gerente de Desarrollo Económico y gestión Ambiental, que tiene a su vez al licenciado Darwin García, la responsabilidad de la administración del Mercado de La banda para que se les exonere a estas dos personas de los pagos diarios que vienen realizando. Yo apelo a su buen corazón y buena fe de ustedes para que,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
ALCALDE
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
SECRETARIO GENERAL
Abg. Eduardo Tamor Delgado Zamora





tratándose solamente de estas dos personas, se les haga esta exoneración de pago y puedan ellos pues estar tranquilos, no emocionalmente, porque vienen preocupados casi todos los días a ver si es que ya se les ha aprobado esa exoneración. Y bueno, es cuanto tengo que informar, es el señor Pablo Montalbán Salazar, su DNI es el 16425313, la señora Ludicith Alba Topullima, 01088429.

Teniendo en consideración de que estas personas no reciben el beneficio de la pensión no contributiva del programa contigo, es todo cuanto tengo que informar.

Asesor jurídico: Para agregarle lo que hace mención, lo que trata María Carmen, los señores no vienen conduciendo un puesto, solamente es una pequeña área a exteriores del Mercado, uno creo que está en la puerta del Mercado y otro está como que allá exterior de la zona del Mercado. Son áreas pequeñas, donde ellos realizan su actividad, no vienen conduciendo puestos, no se les va a exonerar por el tema del alquiler, por la conducción de puestos. Son pequeñas áreas donde ellos realizan sus labores, como en este caso lo ha mencionado la señora Mari Carmen.

Regidora Irma Vázquez orbe: ¿No son pareja?

Jefa del área de desarrollo social: No, no, no, son independientes.

Asesor jurídico: Y mayores de edad también, son adultos mayores.

Regidora Janina Morí Paredes: Con su venia, señora Regidora. Una consulta para la señora Carmencita y otra para el abogado. ¿Por qué no tienen ellos el beneficio del CONADIS?

Jefa del área de desarrollo social: Uno de ellos ha salido en condición de no pobre, pero realmente los criterios de evaluación del programa contigo son muy rígidos en esta oportunidad. Y la señora Ludicith, por ejemplo, ella y su hija tienen condiciones de discapacidad y han sido desafiliadas en la nueva focalización. Entonces, el programa contigo basta que a veces ellos hacen cruces de información con 21 instituciones y en una de ellas hace que salga en condición de no pobreza, pero si nosotros verificamos en su domicilio, ellos sí son personas. El hecho mismo de ser dos personas con discapacidad ya implica. ¿Y qué más? Cuando uno de ellos, que es la mamá, tiene la necesidad de trabajar para solventar el gasto de la otra persona con discapacidad, que es su niña. Entonces, yo considero que por humanidad se debe ayudar a estas personas. Es mi función, no solamente en este campo, también velar en cuanto a la educación. Yo vengo facilitándoles a ellos, no a nombre de la Municipalidad, sino redactándoles. A veces son una solicitud de exoneración de pago de matrícula de APAFA. Y a Dios gracias, las instituciones educativas han accedido a la petición prácticamente de ellos y se les ha exonerado, cuando son menores de edad, de pago de matrícula de APAFA. Entonces, nuestra Municipalidad de ese lado está avanzando bastante. Y bueno, quiero que estas dos personas no sean la excepción, ¿no?

Regidora Janina Morí Paredes: Doctor, nosotros entendemos que realmente hay una necesidad urgente allí de que se pueda dar las facilidades a estas personas que realmente es necesario. Y nosotros podemos tener toda la predisposición, pero ¿estamos nosotros facultados, doctor, para realizar este tipo de aprobación?

Asesor jurídico: En la ley orgánica de Municipalidades se establece que, de este tipo de atributos, pues este es el consenso. No hay otro. No hay otro. Está en la ley, está establecido. En mi informe

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL





legal, es más, creo que lo tienen a la mano, está establecido el artículo en el que establece cualquiera. Gracias.

Regidor Alex rulli bardales Sánchez: ¿es exoneración definitiva por un tiempo?

Asesor jurídico: Bueno, se supone que son de manera definitiva, ¿no? Porque las personas ya son mayores, ya son personas que en algún momento ya van a paralizar de hacer este tipo de actividades porque la propia salud de repente no les va a ayudar, ¿no? Es el tema.

Regidora Irma Vázquez orbe: Solo la manera de informar, de saber un poquito más sobre estas personas, ¿cuál es la discapacidad de cada uno?

Jefa del área de desarrollo social: Motriz, ya tienen discapacidad para moverse, para caminar. Usa bastón. Ajá. Y aparte de la avanzada edad que tienen ya ambas personas.

Secretario General: Regidora, con su autorización entonces, para someter a votación la solicitud de exoneración a favor del señor Pablo Montalban Salazar y Lucidit albal Tapullima.

Votación:

Regidora Irma Vasquez Orbe, a favor; Regidor Ale Rull Bardales Sánchez, a favor; Regidora Eliza Córdoba Paredes, a favor; Regidor Segundo Abel Pinchi González, a favor; Regidora Claudia Valentina Saldaña Fababa, a favor; Regidora Janina Mori Paredes, a favor; Regidor Danny Armas Murietta, a favor.

Secretario general: Bien. Entonces, aprobado por unanimidad, se notificará en su momento el acuerdo de Concejo.

Secretario General: Bien. Continuando entonces, el siguiente punto es respecto de la solicitud de convenio de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo y la Municipalidad del Centro Poblado Santa Rosa - San Juan de Cumbaza. Solicitado por el Alcalde del Centro Poblado Santa Rosa, bueno, el Alcalde se encuentra presente para hacer su sustentación, con su autorización, su permiso y para que sustente.

Secretario general: Buenos días, señor Alcalde. Estamos ahora a punto de tratar su solicitud de convenio que realiza entre la municipalidad de Santa Rosa San Juan de Cumbaza para que con su venia la Regidora Irma Vázquez orbe pueda hacer la sustentación correspondiente. Por favor.

Alcalde centro poblado santa rosa de Cumbaza: Buenos días, señores del Concejo municipal, señora Regidora. Estamos nosotros, parte de la Municipalidad de Santa Rosa San Juan de Cumbaza. Quien les habla es el Alcalde. Mi nombre es Gilbert Sánchez Ríos. Me acompaña la secretaria general, la señora Pilar. Nosotros desde el 2023 ya veníamos conversando este convenio con el Alcalde de la Municipalidad de La banda de Shilcayo. Sí, bien es cierto, somos municipalidades vecinas. Tenemos una Municipalidad Provincial, eso es cierto, pero que la Municipalidad Provincial no cuenta con maquinaria pesada como para atender a toda la provincia de San Martín, quizás en su momento, y quizás también la falta de voluntad política. Es por eso que nosotros buscamos otros medios, otras instituciones, para buscar la firma de convenios, buscando también promover las actividades en cada uno de nuestros centros poblados. Santa Rosa de Cumbaza es un centro poblado amplio, que

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pineda
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL





tenemos 11 anexos, quizás más que algunos distritos de la provincia de San Martín, y nuestra población para atender es alta. Entonces nosotros con el presupuesto que tenemos de 14 mil soles mensual que nos transfiere la Municipalidad Provincial no es suficiente para poder atender a nuestra población. Entonces buscamos otros mecanismos, otras instituciones, la firma de convenios para poder atender a nuestra población, a nuestra comunidad. En ese sentido he podido conversar, coordinado con el Alcalde, sobre una posible firma de un convenio, de que nos puedan apoyar, brindar con la maquinaria pesada que la Municipalidad de Shilcayo tiene, quizás más que la Municipalidad Provincial. Entonces a cambio de repente que nosotros también contamos con una cantera de Río Cumbaza, que podamos nosotros facilitarlo, para también mejorar de repente parte de sus calles. Ustedes que tienen muchas obras, actividades como Municipalidad Distrital, que les puede servir, les puede dar un buen uso también. Entonces nosotros tenemos disponible 500 galones de combustible para utilizar en las maquinarias que posiblemente nos puedan ustedes como Municipalidad brindar. En ese sentido ambas Municipalidades podamos tener un beneficio para tal, para esta firma de convenio. Espero, regidores que forman parte del Concejo Municipal, puedan ustedes acceder a nuestra solicitud de la firma de convenio y poder así desarrollar y atender a nuestra población. Eso puntualmente, señores regidores. Si tienen alguna pregunta, alguna consulta más que hacer, estamos llanos a responder. Muchas gracias.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pineda
ALCALDE



Regidor Danny Armas Murrieta: El convenio, dice un mes, sin embargo, los informes dicen 1 y 2 de agosto. Entonces quería saber cuántos días, si va a ser todo el mes a partir de la fecha o solo son esos dos días.

Asesor jurídico: Para responder a su pregunta, el convenio lo elabore yo, mi oficina lo elaboró, lo coordine con el Jefe de maquinaria y con el señor Alcalde, los señores han propuesto el convenio, el Elder hace mención de que el trabajo lo puede realizar en dos días, pero va a estar sujeto a la disponibilidad de nosotros, por eso se ha hecho el convenio por un mes, para que dentro de ese mes él pueda tener un espacio para poder realizar esta actividad, no es que todo el mes la maquinaria va a estar con ellos o trabajando para ellos, sino que dentro de ese mes, en el acto de dos días, va a realizar el trabajo, entonces se ha puesto un mes para que él pueda hacer un cronograma de las actividades y va a ubicar en ese mes dos días que van a apoyar al centro poblado, debe ser el caso que ustedes lo aprueben.

Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales: ¿En ese plazo que usted menciona del mes, no va a usar todo el mes, se va a hacer también el retiro de 10.000 metros cúbicos, o va a ser aparte?

Asesor jurídico: Nosotros dentro del mes, porque como les voy a repetir, nosotros no contamos con la cantidad suficiente de cargadores frontales para poder sacar de un día a dos días, sino que tenemos que ver la disponibilidad. Yo creo que este convenio es oportuno, porque nosotros venimos teniendo problemas con la cantera de Las Palmas, hay un problema, que ya el ANA está presentando una denuncia contra la Alcaldesa de Las Palmas, porque ella sin autorización de nadie, ha autorizado a un privado a extraer material, ha recibido dinero, el señor ha mostrado las boletas de que ella ha recibido 40.000 soles, entonces se le ha advertido a la Alcaldesa, ahora el ANA nos ha hecho mención a nosotros que ya no podemos extraer material de esa cantera. ¿por qué? Porque no hemos cumplido con lo que establece el informe técnico vinculante, que establece cuáles son las coordenadas de extracción, entonces ahí se han metido perro, pericote y gato en esa cantera, han hecho caminos por todo lado, yo he hecho la visita IN SITU, el día viernes con el personal del ANA y lamentablemente se ve que han hecho una extracción de material de cantera

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Ing. Segundina Zamora
SECRETARÍA GENERAL





a libre discreción, sin el control de nadie, entonces ya el ANA nos ha establecido que por ahí ya no podemos sacar material, entonces se ha presentado esta nueva opción, yo creo que con un buen manejo tenemos que extraer ese material, porque al final en este de repente van a salir perjudicados nosotros, porque nosotros teníamos la autorización, nosotros teníamos, pero teníamos un convenio y en función a ese convenio ya no podemos estar detrás cuidando, pues nosotros también todo el día un personal 24 horas ahí en esa cantera, pues se ha ido de fiscalización pero no han hecho caso, pues no han hecho caso, por eso ya la denuncia está planteada.

Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales: Se están atendiendo a nuestro distrito en el tema del mantenimiento de calles, a todos para poder aprobar este convenio, el encargado de maquinaria está aquí y él también nos sustente. ¿cuál es el cronograma que tienen sobre el mantenimiento de nuestro distrito? De acuerdo a eso nosotros podríamos tomar, bueno es mi opinión, tomar una decisión para aprobar este convenio.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Doctor, aprovechando el espacio, en la cláusula quinta sobre la vigencia y plazo del convenio no sería bueno precisar que solamente van a ser dos días porque el convenio dice un mes. No, no se necesita indicar, simplemente, porque si no se entiende que va a ser por todo un mes, ¿no? Y sobre la contraparte, el apoyo que estarían dando para la extracción de combustible.

Alcalde del c.p. santa rosa de Cumbaza: Yo puntualmente como Alcalde de la Municipalidad de Santa Rosa de Cumbaza no me descuido en mis autorizaciones del ANA. Por ejemplo, tengo mi resolución pasada que ya se ha vencido, pero yo ya presenté nuevamente mi expediente para que nuevamente me actualicen ya mi resolución. Yo tengo dos canteras en la Municipalidad. Tengo uno que también ya ha caducado, ya perdió su vigencia, pero también ya lo voy a volver a presentar mi expediente esta semana, de repente ya de mañana, porque hoy día es el viernes para que me entreguen. Pero ya presenté un expediente ya hace días, entonces estoy esperando la opinión vinculante favorable del ANA y automáticamente la municipalidad provincial nos emite la resolución. En ese tema no me descuido, no tengo inconveniencia. Tengo dos canteras que solicito yo como Municipalidad, y aparte también que tengo canteras que también concesionan a otros extractores.

Danny Armas Murrieta: Así está bien el convenio, pero el detalle es que habría que conocer también el cronograma. Porque también han pedido arreglo de calles varias asociaciones acá en el distrito, que entendemos a la fecha no están siendo atendidas. Entonces sería importante tener el cronograma.

Secretario General: Sí, está viniendo el Jefe de maquinaria. Regidora con su venia, para que la autorización se haga un receso.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Sí, no hay problema, doctor. Es necesaria la presencia, justamente porque no hay atención en algunas zonas, entonces habría que saber cuál es la razón.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Diez minutos.

Secretario General: Regidora Irma, el ingeniero Navarro ya se encuentra presente. Habían solicitado su pedido o su participación referente al estado de la obra de las trece asociaciones de vivienda.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hilgelandt Pineda
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abel Segundo Pinchi Gonzales
SECRETARIO GENERAL





Ha pedido el Regidor Segundo Abel Pinchi González. La presencia respecto de la recepción del compactador. Bueno, creo que esto es para el área de logística. Y también respecto del Regidor Danny Armas, que ha solicitado informe respecto de entrega de obra de Villa autónoma. Con su venia, para que participe el ingeniero Gerardo, por favor.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Adelante, ingeniero.

Gerente de GDURI: Buenos días, señores regidores. Buenos días, señores presentes. Tenemos dos puntos que me han solicitado. Que es... Que me ha solicitado el estado situacional de la obra de las trece asociaciones de vivienda Saneamiento. Bien sabemos que la obra se ha ejecutado desde el día 15 de enero, como acto de inicio. Y tuvo en su momento una primera suspensión, que es por causa de lluvias, por un tiempo de aproximadamente 30 días. Luego, se levantó una nueva suspensión, segunda suspensión, a causa de lluvias. Paralelo a eso, tanto la supervisión como la contratista, en todos los proyectos de inversión, en la ejecución se encuentran las falencias, ¿no? y como supervisión, que es por parte de EMAPA, solicita, pues, los adicionales por mediante la contratista y siempre ellos aprobando la supervisión, ¿no? Entonces, hay tres puntos paralelos a la suspensión, que es con respecto a la captación y reservorio, segunda, líneas de conducción, y el tercero es la PETAR. ¿La PETAR qué significa?

PETAR significa Planta de Tratamiento de Agua potable. Ya, entonces, la obra se encuentra suspendida y tuvimos una reunión el día lunes, el día viernes, con el EMAPA San Martín, con el EMAPA San Martín, para hacer las colaboraciones respecto a ese paralelo, que es los inconvenientes que está teniendo la incursión con respecto al expediente técnico. Las colaboraciones que se tienen con el EMAPA es verificar estos temas. ¿Por qué con el EMAPA? Porque el EMAPA es la parte de la supervisión, no porque ellos van a operar esa infraestructura. Entonces, llegando a eso, una suspensión no tiene tiempo, no tiene tiempo de levantar una suspensión siempre y cuando se tenga una coordinación entre ambas partes, que es la supervisión, entidad y la contratista. Pero viendo esa reunión el día viernes, se está levantando la suspensión próximamente en los primeros días, las primeras semanas de agosto. El ingeniero Ángelo que está a mi costado es el Jefe del área de obras y coordinador de ese proyecto para darle más detalles.

Jefe del Área de Obras: ¿Qué tal? Buenos días a todos. Les habla el ingeniero Ángelo Lazo. Efectivamente, con el proyecto Gran magnitud que es el sistema de saneamiento de las trece asociaciones de vivienda, actualmente, para darles un generalizado de la obra, hemos realizado cinco valorizaciones. La última valorización fue realizada en el mes de junio en la cual tenemos, de acuerdo al calendario actualizado, tenemos un avance adelantado por el 0.48%. Como les mencionaba el ingeniero Gerardo, actualmente estamos en etapa de suspensión número 2, en la cual, en esta etapa de suspensión, se vienen trabajando paralelamente en manos de la contratista y la supervisión tres situaciones adversas que tenemos en la obra. **Primera situación adversa** que teníamos de la Petar, dentro del predio de la Petar, había dos situaciones. Una era la existencia de una antena privada dentro del predio donde estaba destinada la ejecución de la planta de tratamiento, la cual ya fue levantada y ya la hemos retirado. Y el segunda punto era que el diseño planteado de la Petar invadía el derecho a la vía de la carretera marginal, para la cual estamos realizando un replanteamiento del emplazamiento y además estamos agregando cosas que no estaban incluidas para el tema de la operatividad y mantenimiento por parte de EMAPA. Como les ha mencionado el ingeniero Gerardo, son reuniones de coordinación que tenemos con la entidad de EMAPA San Martín, a la cual estamos adecuando la planta de tratamiento para que ellos puedan

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
ALCALDE
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
SECRETARIO GENERAL
Abg. Segundo Huilar Delgado Zamora





realizar un buen tema de la operatividad y mantenimiento dentro de esta planta. **Situación de adversa 2** es la línea de conducción. Primero sería el punto de la captación. En el expediente técnico, el punto de captación con la planta de tratamiento reflejaba unos 39 metros de altura de diferencia entre el punto de la captación y la Petar para que funcione por el sistema de gravedad. Cuando se ha realizado el replanteo geodésico de este punto de captación, se ha encontrado con que el nivel de diferencia de altura entre la captación y la Petar es cero, entonces para cual el sistema de gravedad no funcionaría. Entonces se han realizado ya visitas al punto de captación existente y hemos realizado, con conjunto con el Ministerio de Vivienda y con Contraloría, hemos realizado una caminata al punto de captación mediante el cual en las dos visitas a campo que hicimos, hemos encontrado un nuevo emplazamiento posible para un nuevo punto de captación que es a 460 metros arriba de la planta proyectada. Entonces este punto, justo el día de mañana tenemos una reunión con el SERNAM, y se ha invitado también al ANA para ver los trámites correspondientes que esto conllevaría, porque al nuevo punto de captación se debería generar una nueva resolución de autorización, y la cual son trámites nuevos nuevamente. Entonces con la línea de captación, el otro punto adverso de la línea de captación es la línea de conducción. Al modificar el punto de captación, el diseño hidráulico calculado para esta obra era 315 milímetros de diámetro de la línea de conducción. Al realizar el cálculo hidráulico se daba que no llegamos a la capacidad necesaria para la planta de tratamiento, para la cual en conversación ya con EMAPA, con la Supervisión, hemos encontrado tal vez aumentar esa capacidad de la línea de conducción de 315 milímetros que mandaba el expediente a 355. Entonces son esas tres situaciones adversas que venimos trabajando en conjunto en este estado de suspensión para poder levantarlo lo más rápido posible.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Ing. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL

Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales: Yo estaba hablando con el encargado de la obra, uno de los encargados, así me ha manifestado, que es uno de los encargados, que están haciendo nuevos expedientes para que puedan ver el tema del nivel del agua, el tema de la conducción, el nuevo espacio de actividad, y le he preguntado el tema del tiempo. Usted, ingeniero, manifiesta que en agosto debería nuevamente estar levantando esta suspensión para que se dé realización de la actividad, pero el ingeniero con quien estuve hablando nos manifiesta que más o menos se va a tomar de tres a cuatro meses, o sea, ¿cómo se va a llevar esta discusión? Teniendo en cuenta que la población estaba esperando este proyecto, que ahorita está suspendido, ¿cómo es que ustedes no se han dado cuenta de todo este error que se está dando ahora dentro del expediente? También en el informe, en el editor de control menciona que existen dos propietarios que no van a dejar que las tuberías o las redes pasen por ahí. ¿Cómo se va a manejar este tema? Porque acá dice bien claro que la entidad no está prácticamente haciendo nada al respecto, en donde acá hay un simple cuaderno de incidencia de obras, manifiestan que están solicitando 100.000 soles cada uno. ¿Cómo se va a manejar este tema?

Gerente GDURI: Ya, te respondo, Regidor, buenos días. Con respecto a la elaboración del expediente técnico, no es el origen del expediente técnico, es el adicional, es un expediente técnico de adicional, para poner en claro, ¿no?

Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales: Es que no va a tener nada que ver con la institución.

Gerente GDURI: No, no tiene nada que ver, es muy aparte. Los problemas que se tiene ahora, regidores, para tener un poco más de historia, quizás en la elaboración del perfil y en la elaboración del expediente técnico no se tuvo un buen diagnóstico. La entidad, la entidad actual, está





ejecutando el expediente, más no ha elaborado el perfil. Entonces, como no hubo un buen diagnóstico del problema para ejecutar en la UP, en la unidad productora, que es EMAPA San Martín, se están viendo las falencias, ¿no? Pero nosotros como entidad, en la ejecución, estamos solucionando. No estuve ya en la elaboración del perfil ni en la elaboración del expediente, pero estamos ejecutando el expediente, ¿no? Entonces, como hay estas falencias, su trabajo de la supervisión y de la contratista es ver estos problemas en la ejecución. Claro que antes de ejecutar hay un informe de revisión del expediente, ¿no? Pero siempre se ve los problemas en la ejecución. Y eso es lo que está pasando, ¿no? Eso está pasando y se está corrigiendo y se está actuando de acuerdo a normas, de acuerdo a tiempos, etc., etc. Entonces, el segundo punto que está mencionando, que están pidiendo los propietarios de 100.000 soles, no son propietarios, no son propietarios, pueden ser, ¿cómo se llama?, posesionarios, pero no tienen un título que digan que es ellos. Incluso pertenece al tecnológico, crea, ¿no? Está dentro de la derecha de la franja marginal del río Shilcayo. Todas esas coordinaciones se están realizando, se está coordinando, se está realizando. Siempre digo a todos, que, si tienen alguna consulta, nosotros estamos ahí, se les atiende, la Regidora sabe, la Regidora sabe que les atiende. Para más detalles, el ingeniero Ángel, para que les explique.

Jefe del área de Obras: Cuando está en la primera consulta el señor Regidor del tema de ese expediente, efectivamente dentro del desarrollo de la ejecución de la obra, cuando se encuentran estos tipos de falencias, pues existen los llamados adicionales con deductivos vinculantes. Entonces, para solucionar el punto de captación se va a realizar ese punto. Vamos a deducir la línea de captación y con el expediente nuevo del adicional con deductivo vinculante se va a generar un nuevo permiso ante el ANA y el SERNANP de nuevo punto de captación. Pero más no va a realizar una paralización a la obra porque aparte de esos puntos hay otras partidas que ejecutar. Entonces se va a ir realizando en paralelo durante la ejecución. De acuerdo al punto 2 de los posesionarios, justo al lado del terreno del tecnológico en la parte del tecnológico hay una línea de un emisor existente que está bajo administración de EMAPA San Martín. Es una línea de alcantarillado que desemboca en la parte de abajo de Río Shilcayo en donde se botan las aguas grises de la ciudad. Justo al lado del terreno del tecnológico hay un tramo aproximadamente de unos 300 a 400 metros que pasa por estos supuestos 8 propietarios. Es una línea ya existente que está bajo administración de EMAPA. Pero cuando se ha tratado de realizar el replanteo topográfico en esa zona los posesionarios han dado ese descargo en la que tiene usted el informe para dejar trabajar en ese espacio que están pidiendo 100 mil soles en la cual la entidad no les ha dado ningún tipo de respuesta más hemos estado realizando una conversación con el ANA y tal vez de mover esa línea de emisor a la franja del río Shilcayo generando unos trabajos de acondicionamiento de mejoramiento para esa línea del emisor. Entonces ya estamos viendo las soluciones adversas ante estas problemáticas que vienen surgiendo.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Si están dentro de la franja marginal ¿por qué les atribuye a ellos querer cobrar esos 100 mil soles cada uno?

Jefe del área de obras: Cuando yo me he realizado la visita in situ con los topógrafos de la contratista y he logrado hacer el ingreso del personal los señores indican que tienen los papeles. Les hemos solicitado de manera virtual ahí, pero nos indican que no nos van a dar hasta que se realice una revisión formal y todo eso. Pero ya hemos hecho la búsqueda catastral en la base de datos de la Municipalidad en la base de datos de la SUNARP y todo ese espacio es franja del derecho del río Shilcayo, entonces no puede existir ningún tipo de poseionario nadie no puede entregar ningún tipo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
ALCALDE
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
SECRETARIO GENERAL
Abel Segundo Junior Delgado Zamora





de constancia de posesión. La solución que estamos viendo de moverla es para un aspecto más tema social que otro tema. Porque en sí los señores están acercados a toda esa parte están acercados ellos tienen una casita ahí están posicionados. Si nosotros vamos por el derecho de las autoridades también tienen todo el derecho de realizar un juicio ¿verdad? Y eso paralizaría eso si tendría paralizar la obra para este caso. Eso va a paralizar la obra.

Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales: Me puso ahí también el informe que menciona que hay un juicio existente entre EMAPA y el tecnológico por el tema de esa vía por donde pasa la...

Gerente de Obras: Es por eso que se está proponiendo que la línea de revisión de emisor sea en la franja del río Shilcayo. Pero eso ¿qué nos implica? Solicitar la autorización para la ejecución en las franjas marginales de los ríos ¿no? Siempre y cuando se ejecute obras de protección ¿no? Para evitar ese conflicto social. Y evitar lo principal es la paralización ya de la... Ahí así sería paralización más no suspensión. Eso sería la respuesta.

Secretario General: Bien. ¿Alguna otra duda que le traslade a los ingenieros, por favor?

Regidora Irma Vásquez Orbe: Sí, yo quería preguntarle al Ingeniero Gerardo. Este... Cuando menciona él que van encontrando fallas ¿no? Y que él... La entidad en este caso la Municipalidad está ejecutando la obra. ¿Qué se supone que los proyectos no son revisados antes de ejecutar una obra?

Gerente de Obras: Sí. Regidora, como lo mencione, en su momento quizás no han tenido un buen diagnóstico del problema antes de realizar el expediente técnico que es en la fase de pre inversión que es el perfil. Porque estos tipos de proyectos se hacen perfil y proyecto y experimento técnico ¿no? Entonces, también me hago la misma pregunta Regidora, ¿por qué hay estas falencias si los que han evaluado han sido el Ministerio de Vivienda? ¿no? También tuve mi pregunta en ese momento, ¿por qué hay estas falencias si ellos son más capacitados, podemos decir, profesionales que ven y trabajan evaluando esos temas? Me he puesto esa pregunta Regidora, pero nosotros como entidad estamos dando esa solución mientras está ejecutando. La solución que es coordinar, ver, EMAPA San Martín, contratistas, supervisión, etcétera. Estamos trabajando regidores, no, estamos sin actuar, estamos actuando, estamos teniendo visitas con EMAPA San Martín, acá con el asistente para solucionar esas falencias y defectos que tiene el proyecto. Disculpa Regidor, por eso para realizar un buen expediente a futuro se debe realizar un buen diagnóstico para evitar esas cosas. Gracias.

Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales: ¿Cuántas partidas tiene para ejecutar la obra? ¿Y cuántas están ejecutando?

Jefe del área de obras: ¿Cuántas partidas tiene? Tiene varias, varias partidas. En lo cual tiene cinco partidas generales. ¿Cinco? Que son provisionales, agua potable, alcantarillado, mitigación ambiental, creo que la otra es social, si no me equivoco. Sí, social. Esos son los cinco puntos generalizados, pero entre sub-ítems son más de cien. Sí, claro, claro.

Gerente de obras: saben muy bien que Villa Autónoma ya se terminó la ejecución físicamente, físicamente. Entonces, para nosotros recepcionar un proyecto, una obra, se hace pues la visita en campo si se ejecutó las partidas correspondientes, las partidas y si está cumpliendo su función. ¿Cuál

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pineda
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL





es la función en este caso de Villa Autónoma? Es evacuar las aguas pluviales. Esa es la función de la obra. Eso debemos verificar si está funcionando. En primera instancia se hizo una verificación, se fue a campo, se fue a campo con los señores, con el Presidente y su comitiva y observamos algunas fallencias. Quizás no estructuralmente cumple su función, pero algunos detallitos como por ejemplo el resane del concreto o el resane del asfalto entre las juntas de las cunetas y el desencofrado de algunas cunetas tapadas, ¿no? Eso se puede, se ha observado, pero el funcionamiento lo tiene. Se hizo esa observación en una primera visita. Tiene un tiempo establecido para que la contratista subsane eso. Nos fuimos, el corredor se fue y corroboró que sí ha cumplido con la observación en su primera visita. Lo que los señores de Villa Autónoma reclaman es de por qué no hay acceso en la influencia del proyecto. Claro que hay una partida en el proyecto de perfil y compactación con el mismo material. Eso manda en el expediente, ¿no? Pero en sí la función del proyecto es evacuar las áreas que hubieron. Se explicó, expliqué en ese momento cuáles son. Ahora, si ellos tienen esos problemas post-ejecución de la obra, coordinar con las áreas correspondientes que es en este caso, ellos piden el mejoramiento de las vías, ¿no? Eso es lo que ellos quieren, pero no podemos intervenir, no también interviene usted, ¿no? No se puede intervenir en su totalidad porque es parte de una partida del expediente. Tenemos que dejar cerrando eso, pero se dio una alternativa de solución con los señores de que ellos como privados pueden intervenir, ¿no? Pero me estaba mencionando el coordinador de la obra de que ya han subsanado y vamos a proceder a la liquidación. Nosotros podemos intervenir a un proyecto de inversión siempre y cuando se haya liquidado ese proyecto.

Regidor Danny Armas Murrieta: ¿Cuándo, Ingeniero? ¿Cuándo se va a dar esa liquidación?

Gerente de obras: Esa liquidación, proyectándome, se va al mes de agosto porque ellos tienen que presentar su liquidación tanto la contratista como la supervisión y ellos tienen tiempos.

Regidor Danny Armas Murrieta: ¿Qué fecha de agosto?

Gerente de obras: No podría decir exactamente porque todavía ellos no presentan su liquidación. Tendrían que presentar a la contratista con la supervisión, con el acta de entrega ya del... No te puedo dar una fecha exacta, porque ellos todavía no presentan sus experiencias de liquidación para nosotros. También revisarlo, porque ellos pueden presentar faltado, pueden presentar con fallencias, y ahí está la formación para que presenten bien o devolverle formalmente. Es por eso que no te puedo dar una respuesta. Aquí, Exacto, Pero, una vez que esté liquidado, ya se puede intervenir, la entidad puede intervenir. Pero se dio una determinada solución de que ellos, como privado, puedan intervenir. Y les dije, ellos me dicen, está mal la obra. No, la obra no está mal, la obra es su función, es debajo de las aguas fluviales. Si hubiera sido pistas y veredas, disculpe la palabra, ahí sí tienen la razón. Es decir, su función. Sí. Esa es la respuesta.

Regidor Danny Armas Murrieta: Queda claro, solo que, o sea, eso se entregó casi en mayo, mayo, 15 de mayo, finales de mayo, ya pasó junio, julio, y no se entrega la obra, o sea, no se liquida. Tengo entendido.

Gerente de obras: Hay un proceso.

Regidor Danny Armas Murrieta: Entonces, yo quería saber el tiempo, cuándo se va a dar, o sea, usted me está diciendo que va a ser probablemente en agosto. Puede ser a fines de agosto, ¿no?

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pineda
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Segundo Junier Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL





Gerente de obras: O puede ser también en septiembre. ¿Por qué? Porque ya se termina la obra físicamente un día X, ¿no? Nosotros como entidad tenemos para formar el comité de recepción de la obra. Entonces ya se hizo esto, ya se hizo una primera instancia en la visita, tuvo sus observaciones, me acabo de informar el asistente que ya ha subsanado todas las informaciones, todas las observaciones, y de ahí ya se procede a firmar el acta de recepción. Después de eso, ya la contratista y la supervisión presentan su liquidación. Y puede que esté mal, puede que falte alguna documentación según la norma, según la ley, y una vez que está eso, ya corre a los días de nosotros como entidad realizar ya la liquidación, ¿no? Tienen tiempos. Eso es lo que se hace a una obra. Una vez que termina, y al día siguiente o a la semana siguiente ya se liquida. Hay varios procesos.

Regidor Danny Armas Murrieta: Sí, entiendo, entiendo. Sino que el tiempo ya son dos meses prácticamente. Entonces ya no entiendo de plazos. Por eso era la consulta. Sí. Y lo otro es ahí en Palmando, es la segunda solicitud que hice era sobre reconocimiento de esa vía. No sé si tienen conocimiento sobre... ¿Qué han presentado?

Gerente de obras: Ah, el de la entrada. ¿no? Está en un proceso, está en un proceso de reconocimiento, ya se hizo el levantamiento topográfico, y posterior ya se hace toda la documentación, en este caso a SUNARP, para que se reconozca una vía, porque ya es un fin público, ¿no? Sí o sí se va a dar, porque es un fin público, la documentación se está realizando. ¿Cuánto tiempo hay? Es un mes, pero ya se presentó, hay que esperar que...

Regidor Danny Armas Murrieta: Ya está en SUNARP.

Gerente de obras: No puedo confirmar que se va a conversar con el arquitecto Brandy, si se presentó puede darte el cargo. Sería bueno también que le llamara.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Yo quisiera hacer una consulta, que no tiene que ver con el tema. Aprovechan su presencia, ingeniero Gerardo. Es ahora de la avenida Ahushiyacu, que ya está culminada, ya está terminada. En una sesión observé que hay un tramo bien chiquitito que ha quedado en tierra.

Gerente de obras: No se dio continuidad.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Exactamente. La consulta mía es, ¿hay alguna intención del Municipio arreglar este... ese pedacito que ha quedado toda vez que acá las inclemencias del clima son fatales? Entonces con las lluvias puede ir carcomiendo, entonces es un gasto que se desperdiciaría, ¿no? Al pasar esto. Entonces, ¿hay alguna intención del Municipio hacer esa pequeña...

Gerente de obras: Sí, sí, Regidora. Ya. Con respecto a la pregunta, hacer un pequeño... una pequeña historia del por qué no se intervino esa... esa faja marginal, porque es una faja marginal del... PROVÍAS Nacional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones. En la ejecución se solicitó al Ministerio de Transportes y Comunicaciones mediante PROVÍAS Nacional el uso de la faja, el uso de la faja. Pero es un trámite que demora mínimo seis meses. Entonces ese tramo se ha deducido. Se ha deducido porque no vamos a esperar seis meses para poder intervenir, ¿no? La ley te permite deducirlo. Siempre fue algo técnicamente y se hizo ese trabajo. Pero posterior a eso se está realizando toda la documentación para poder intervenir ahí, hacer un asfaltado, ¿no? Todo eso tiene que ser un levantamiento topográfico, tema ambiental, un tema social, porque estas entidades que son los

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Ing. Segundo Junjir Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL



ministerios son bien engorrosas, ¿no? E incluso nosotros, tiene experiencia acá el señor Elder, que se intervino con su mejoramiento, sin permiso de esa entidad correspondiente. ¿Qué nos hizo? Vino la policía, vino todo el... ¿Por qué estás interviniendo? Es bien, bien peligrosa esa faja. Pero la, el acto que está haciendo la entidad, es eso lo que es lo máximo. Ha hecho toda la documentación para posterior asfaltar y darle continuidad a esa entidad. Porque se ve, si, se ve, fue. Pero se está haciendo esos actos.

Regidora Irma Vásquez Orbe: ¡Gracias!

Secretario General: Bien, entonces Regidora Irma. Vamos a continuar Regidora Irma el siguiente...

Secretario General: el siguiente pedido ha sido la participación, bueno voy a hacer la relación del orden de llegada del Jefe del área de logística respecto de la recepción de camión compactador. Bueno, el Regidor segundo Abel Pinche González lanzó la consulta respecto del kilometraje del vehículo, ¿no? En ese sentido, Regidor Abel, para que con su venia haga la participación el Jefe del área de logística.

Jefe del área de Logística: Buenos días con todos, el cambio ha sido recepcionado con fecha 30 de junio, para este proceso se consultó con el especialista en ingeniero mecánico para que forme parte del equipo del comité de selección, dentro del informe que él hace, porque él tiene que dar su conformidad cuando llega el bien, menciona que ha sido recepcionado con un kilometraje de 1,041 kilómetros, se puede presumir de que ese camión ha venido rodando desde la ciudad de Lima para que tenga ese kilometraje, pero si el ingeniero mecánico en este caso ha dado la conformidad, es porque está dentro del rango permitido, esto es con relación a lo que si yo puedo informarles del kilometraje.

Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales: Con su venia, justo eso es mi duda, si es que el kilometraje que se ha recepcionado está dentro del rango de los TDR, se supone que ahí debieron haber incluido con cuantos kilometrajes.

Jefe del área de logística: Sí, dice, el TDR, el TDR dice camión nuevo, no dice con mínimo de 5 kilómetros, porque voy a conversar con el mecánico, me dijo que estaba dentro del rango, ahora mayor de repente información, quizás se podría detallar por escrito, informales, o sea oficialmente por qué ese kilometraje, para poder nosotros hacerle llegar al TDR, en este caso que es el ingeniero mecánico.

Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales: Sí, sería bueno que nos hagan llegar, para nosotros también tener un sustento, porque se supone que es nuevo, ya a mi entender debería ser 6 kilómetros, sería bueno, pues doctor, entonces por si intermedio nos facilite un informe.

Secretario General: sí, correcto, se remite la información.

Secretario General: Bien, Regidora Irma entonces, para que se reanude el debate respecto de la solicitud de convenio, a ver con su venia, ya se encuentra el Jefe del área de maquinaria, y la consulta iba direccionada a que si es que el distrito está atendiendo al mantenimiento de las calles y si hay posibilidades para que se atienda a la solicitud que ha mencionado.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
ALCALDE
Alberto Enrique Hildebrandt Pinoño



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
SECRETARIO GENERAL
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora



Jefe del área de maquinaria: ¿Qué tal? Buenos días, señor, un saludo con todos ustedes. Sobre el tema del arreglo de las calles, no sé si ustedes sabrán que se está trabajando por medio de fichas con vivienda. Estamos culminando hoy día la ficha 4, que es Sananguillo, tenemos hasta la ficha 6, lo que es acá dentro de la banda de Shilcayo, lo que es Arroyo de Calles, todo lo que es la banda. Y de ahí pasamos lo que es los caminos vecinales, que están incorporadas las flores de Pucayacu, San Fernando, Bello Horizonte, Alto Polis, Chantamuyo, La Unión. Ahora, el tema del convenio que se ha conversado es que se va a atender por 3 días de trabajo, que va a ser solo los fines de semana. O sea, nosotros trabajamos de lunes a viernes, lo que es dentro de las fichas, y los sábados vamos a apoyar 3 días, lo que es arreglo de sus vías.

Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales: ¿3 sábados sería?

Jefe del área de maquinaria: Ajá, 3 sábados, sí. O sea, no va a intervenir de lo que es, estamos dentro de la lista de los arreglos de calle, de la banda, ya para que lo entiendan. O sea, no tiene nada que intervenir, nosotros los sábados lo vamos a apoyar a ellos, porque nos van a dar también material lo que nos van a necesitar.

Sí.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Ya, una consulta, señor. Está considerado dentro de la atención, aquí tengo una solicitud que me ha hecho llegar, que está en la urbanización Bello Horizonte, en Las Palmas. Más o menos para darle una referencia, es donde termina la leyera de los señores Gil.

Jefe del área de maquinaria: Está dentro de Las Palmas.

Regidora Irma Vásquez Orbe: De Las Palmas, o sea, usted pasa, no, está en Las Palmas, usted pasa el puente, ya, de Las Palmas, avanza que unos 300 metros será a la mano izquierda, a ver, si usted va a la mano izquierda hay una entrada. ¿entiende? Esa entrada está pésima. Yo fui a ver a raíz de lo que me hicieron llegar el 9 de junio.

Jefe del área de maquinaria: No, recién está, recién voy a estar, pues voy a incorporar en la ficha 7.

Regidora Irma Vásquez Orbe: No lo sé, pero es 9 de junio, y yo fui a ver, está pésimo, aparte que se está cambiando aquí en un basurero. Entonces sería bueno que realmente podamos darles apoyo, porque por ahí hay varios sitios de productores de tabaco, frutales, entonces es bueno poder ayudarles, si puede.

Jefe del área de maquinaria: Yo voy a poner en la ficha 7.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Ya, ¿qué significa eso, la ficha 7?

Jefe del área de maquinaria: Voy a ver que la ficha, aye, que termine la ficha 4. La ficha 5, 6, 2 más 2, una semana y media más o menos. Semana y media.

Jefe del área de maquinaria: O de repente, como está cerca Las Palmas, porque voy a entrar a Las Palmas también la próxima semana, posiblemente le podrían intervenir.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinódo
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Mag. Segundo Javier Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

Plan de la Recuperación y Consolidación de la Economía

Regidora Irma Vásquez Orbe: Ahí podrían intervenir, ya. Ok, entonces, acá dicen su solicitud, dicen una motoniveladora y un rodillo liso vibratorio.

Jefe del área de maquinaria: Sí, todas esas máquinas se van. Sí, eso es lo que dicen. Esos son los principales que necesitan para un mejoramiento de calles.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Ya, y cualquier coordinación también en cuanto al combustible, también creo que están ya ellos a poder colaborar.

Jefe del área de maquinaria: Sí, se ve mucho mejor que nos apoyen, porque con combustible estamos apretados en la Municipalidad, Más o menos un lapso de semana y media, porque queremos que no llueve nomás. Ya.

Secretario General: ¿Alguna consulta o duda respecto del punto de debate que se está regresando? ¿Ninguna? No, Entonces, la Regidora Irma corresponde someter a votación respecto de la solicitud de convenio entre la Municipalidad de Centro Poblado Santa Rosa, San Juan de Cumbaza y la Municipalidad Distrital de La banda de Shilcayo.

Votación:

Regidora Irma Vásquez Orbe, a favor; Regidor Ale Rullí Bardales Sánchez, a favor; Regidora Eliza Córdoba Paredes, a favor; Regidor Segundo Abel Pinchi González, a favor; Regidora Claudia Valentina Saldaña Fababa, a favor; Regidora Janina Mori Paredes, a favor; Regidor Danny Armas Murrieta, a favor.

Secretario General: Bien. Entonces, ha sido aprobado por unanimidad su pedido. Continuamos, Regidora Irma, respecto de los pedidos.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Solo para reiterar la precisión que le he pedido al doctor en el convenio, que se tratan de dos días, ¿verdad? O tres días. O tres días, ok. Pero que lo precise, porque ahí dice el convenio es por un mes. Entonces, hay que precisar cuántos días son los que van a...

No, está bien, pero eso falta, señor, precisarlo en el convenio.

Secretario General: Bien. Regidora, se encuentra a pedido del Regidor segundo Abel Pinche González, también la presencia, pidió la presencia del área de fiscalización. Bueno, el contador Nodre ha enviado a uno de los que operan en la parte respecto del área de fiscalización para que aclare respecto de la intervención que ha hecho fiscalización en la parte de la Y, conocida como la Y en la banda cercana, ¿no?

Con su venia, Regidora, ayúdame para que la señorita porque si le ponga su nombre y te dirija al consejero.

Nicole Mori fiscalizadora: Bueno, muy buenos días con todos. Mi nombre es Nicole Mori. Bueno, precisamente como ya les comentó aquí el doctor Junior, les voy a dar más que todo el alcance de lo que se ha hecho, bueno, lo que ha hecho Fiscalización en la parte de la Y. Se han hecho dos

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Vibr. Segundo Junior Belizario Zamora
SECRETARIO GENERAL





intervenciones que una ha sido por esa parte sobre licencia de edificación y la otra ha sido el alcance con respecto a una faja marginal en ocupación de su material del señor Lomas, Lomas Freddy, que nosotros hemos levantado acta, tanto como en la parte de licencia de edificación y tanto como lo que es la ocupación del espacio público en la faja marginal. En ese caso yo fui con un compañero más, no está aquí presente, solamente estoy yo, las cuales nosotros le dijimos al señor que primero se presente todo lo que son la documentación como licencia de funcionamiento y su certificado ITSSE y ya, las cuales le hemos encontrado que estaba vencido. Parte de nuestro procedimiento fue primero notificarle, avisarle que tiene que actualizar sus documentos. Con respecto a ello, nosotros muy aparte de lo que es el tema de multas, nosotros netamente recibimos notificación por medio de acta, las cuales también solicitó 24 horas para que pueda retirar porque eran grandes cantidades de arena. Así que a pedido del señor nosotros pusimos en acta que tiene 24 horas para que pueda sacar todo aquello, su material. Ahora, con respecto a la licencia de funcionamiento y su ITSSE se ha dado 5 días hábiles, lo que también lo indica en la RASA.

Así que con respecto a los 5 días hábiles nosotros vamos a personalizar una inspección respectiva. Ahora, con respecto al otro caso también que es la licencia de edificación de un almacén, también se le ha dado los 5 días hábiles para que pueda regularizar el señor, las cuales dijo que se va a personalizar aquí en la Municipalidad para que pueda solicitar en el área de catastro como va a quedar el tema de su documentación. Y eso fue todo lo que se intervino.

Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales: ¿cuándo ha sido la intervención?

Nicole Mori fiscalizadora: Fue el día viernes, un viernes por la tarde a las aproximadamente 2, 2 de la tarde, 2, 3 de la tarde. Hay un informe, pero no ha sido ingresado aún. Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales: Por eso, el viernes 18 fue la intervención.

Nicole Mori fiscalizadora: El último, el último día de la semana, Regidor. Disculpe. Quiero ver aquel informe. El 16 de julio, señor Regidor. Ajá, el 16 a las 2.51 de la tarde. Sí. Sí, exactamente.

Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales: Sí, sí, precisamente. Ya, ahora... Paralizando la obra, pero, sin embargo, sí. ¿Por qué ustedes dan esa facilidad a algunos de que vengan a regularizar y a otros sí les paralizan o les clausuran?

Nicole Mori fiscalizadora: Ya, lo que pasa es que ese mismo día del día viernes, desde hace una semana, de lo que es licencia de edificación, hubo dos casos. Y en las cuales uno era de Bello Horizonte, que se ha personado lo que es el contador Heysen, más otros dos compañeros. Y fuimos dos, también de la parte de fiscalización, como la parte para ir a verificar con respecto a su licencia. Ahora, dentro de nuestro RASA y dentro de lo que son nuestras funciones, nosotros podemos levantar acta, más no podemos hacer otro procedimiento que es multa, porque eso lo tiene que realizar el CAS, nuestro Jefe de fiscalización. Y en ese caso éramos solamente como cinco personas, tres que estaban allí en el caso de Bello Horizonte y nosotros dos estábamos en la parte de allí. Así que lo que procedimos nosotros, como tal, es darle la facilidad también al señor de los cinco días hábiles para que nosotros también demos nuestra pasada por ahí y verificar si es que cumplía o no. Y si en caso no, pues tendríamos que apersonarnos con el contador Heysen para que proceda a hacer la multa correspondiente. En este caso, como les digo, estamos aquí presentes por el tema de que el contador no se encuentra ahorita por su motivo.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abel Pinchi Gonzales
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Junior Belgado Zamora
SECRETARIO GENERAL





Secretario General: Bueno, ya se ha informado respecto del área de fiscalización. Gracias, muy bien. Ya sé cuál es la situación que lleva. Vamos a continuar entonces con el pedido que se realizó para el área de catastro. El primer punto fue respecto de la entrega. Una solicitud que ha habido de pedido de información respecto a las constancias de posesión. Y bueno, la segunda duda fue respecto de la autorización, la solicitud de autorización de vía, si no me equivoco, a reconocimiento de vía que emitió el Regidor Danny Armas Murrieta. Por favor, por ahí, con su venia Regidora, participe el arquitecto Brandy.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Sí, adelante.

Arquitecto Brandy Jefe del área de Catastro: Buenos días, señoras y señores, con todos. Con respecto al tema del primer pedido, hay que entender que el proceso que estamos llevando a cabo, el proceso de formalización, estamos en el proceso. Bien lo dice, porque el tema todavía no se ha terminado, de las 13 asociaciones y tanto de Cordillera azul. En la etapa de formalización hay que entender que manejamos plazos y tiempos. Estamos en la etapa del levantamiento de información, empadronamiento, y esta información día a día se va actualizando. También estamos trabajando con actos resolutivos, por ejemplo, en las fajas marginales, que hemos tenido observaciones por parte del ANA, de las fajas marginales, y algunos lotes estamos recortando, y esas informaciones se van actualizando. Estamos en esa depuración y algunos en la actualización de ese proceso para poder responder al pedido, y todavía no se concluye este proceso, por eso es que todavía está en esa etapa de ordenamiento de toda la información. Eso es con respecto al pedido del Regidor Pinchi, que estamos en la constante actualización de esa información, porque todavía el proceso no se concluye.

Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales: Yo he presentado el 5.1 en la Carta de No Hacer Chis, y ahí tengo tres pedidos. Uno es que se me alcance la documentación sobre la entrega de constancia de posesión realizada a beneficiarios de la parte alta. Eso ya lo han realizado. Más allá de la fecha no tengo respuesta. Permíteme, por favor. El punto dos es que nos informes del estado del proceso de titulación. Tampoco yo entiendo que día a día vas obteniendo más información, pero al menos podrías hacer un corte y hacemos llegar la información, considero yo.

Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales: Ahí no especificas en el pedido justamente el corte hasta donde se hace. Por eso dice el estado del proceso. Y usted está mencionando que todavía se está llevando a cabo. Podría ser esa su respuesta, pero sin embargo desde 5 de junio yo no tengo respuesta.

Esa es mi duda, por eso es que yo solicito la presencia de ustedes para saber por qué razón todavía no responden al pedido que se hace hoy.

Regidora Irma Vásquez Orbe: El doctor Guadalupe está pidiendo autorización para que participe.

Hugo Guadalupe: Gracias. Presidente, señores Integrantes del Concejo municipal, muy buenos días. Gracias por permitirme hacer uso de la palabra. Bien, es importante, es importante definitivamente que los entes administrativos atiendan los requerimientos de información de los regidores. Es una obligación legal. Sin embargo, también debemos tener en consideración que debemos hacer los pedidos de manera lo más específicamente posible para que los servidores públicos también sepan hasta qué momento y hasta dónde pueden brindar la información. Para que no se malinterprete

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinc
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abel Pinchi Gonzales, Segundo
SECRETARIO GENERAL





también las circunstancias, señores presidentes, señores regidores, de repente podría existir un interés de por medio de cualquiera uno de los regidores en procedimientos de trámite. Y eso no es lo que justamente se tiene que evitar. Está bien que se solicite la información, está dentro de las facultades de fiscalización. Sin embargo, que esto no se entienda, de que existe pues un interés ilegítimo por parte de cualquiera de los regidores respecto a un procedimiento que aún se encuentra en trámite. Ahora, están recopilando información, justamente antes de venir acá a la sesión del Concejo me habían convocado a mi persona. ¿Para qué? Porque como esa información basta, la recopilación de información, la contratación de información y la verificación, porque también se tiene que hacer una verificación in situ, se está demorando, porque existe una deficiencia de personal, tiempo para atender todas esas requerimientos. Y no estamos hablando de un área de expansión pequeña, son varias zonas. Y definitivamente hay plazos que se tienen que cumplir. La ley establece que incluso la solicitud de una constancia de posesión máximo son 30 días hábiles. Y justamente para evitar que exista una solicitud de silencio administrativo positivo o negativo, es de que el área respectiva va a comunicar a los solicitantes por qué justificaría que todavía no se les entregan hasta la actualidad y solicitando la ampliación de este plazo de acuerdo a ley para evitar justamente que se proceda a la utilización de instrumentos normativos por parte de los solicitantes y pues se evite de repente que se utilice esta omisión o esta demora a favor de personas que no tienen el derecho de poder conseguir esta constancia de posesión, señores regidores, ya no se hace como antes simplemente una visita in situ, se constata, se verifica y se observa y se transcribe en un acta, sino incluso actualmente se hace hasta que se toman datos de georeferenciación. Y esa es la circunstancia que también hace que se demore el procedimiento y el trámite respectivo por cada uno de los sectores que se están pidiendo esta documentación que no es solamente un sector sombrero. Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales: Bueno, yo entiendo esto, está bien, pero el pedido de la documentación sobre la entrega de constancia de posesión ya se ha realizado, quizás ahorita estarán haciendo un nuevo proceso para otras beneficiarias, pero sí, porque en mi pedido he apuntado imágenes en donde están haciendo entrega de las constancias de posesión. De eso he solicitado yo que...

Hugo Guadalupe: Si me permite, señor Regidor, señora presidenta. Y al respecto de las imágenes, por ejemplo, que se están solicitando, ¿se ha especificado respecto a qué ciudadanos se está solicitando la información?

Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales: En el pedido dice que, en el rumbo urbano, rural y futura, el informe nos remite de forma escrita y está en la lista de beneficiarios de la entrega de constancia de posesión, que incluye nombres, apellidos, dirección sectorial o acción de vivienda.

Hugo Guadalupe: Eso, por ejemplo, Regidor, para poder ser contestado, yo le doy una observación. Es muy genérica la petición. De repente, previamente, podría usted apersonarse directamente con el encargado para que le diga, estos son los beneficiarios y usted adjunte a su petición la lista.

Respecto a esos señores, pásame la información. Y de esa manera, pues, se evita que se le pueda proporcionar información que usted ni siquiera necesita, de repente, y sea más concreto en lo que se pueda solicitar. Porque la información detallada y específica, creo que es importante para evitar confusión, también, no solo en los técnicos administrativos. Gracias, señor presidente. Gracias, señor Regidor.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pineda
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Hugo Guadalupe Zamora
SECRETARIO GENERAL





Jefe del área de catastro: yo también creo que, anteriormente, en el área de fiscalización, tocaba en el mundo de la construcción por la Y. Para poder aclarar, señores regidores, también, con estas intervenciones, lo realizamos juntamente con el área de fiscalización. Lo que se hizo ahí en ese proceso, porque también estuvo a cargo un personal del área de catastro, es exhortar al administrado que está en falta administrativa, para que regularice estos procesos. Al siguiente día, después de haber hecho la visita, el administrado se acercó a los ambientes de la Municipalidad y al área correspondiente, que sería el área de catastro, a poder iniciar este trámite administrativo. Por eso es que, a la fecha, y con un documento, también solicitó que se le brinde un permiso temporal, ya que su terreno tiene la condición de rural. Pero ya está actualmente presentando... Actualmente presentando su expediente para que este proceso se regularice. En resumen, el ciudadano ya se puso a derecho con las normas vigentes para que se inicie este trámite administrativo. Por eso es que se le otorgó un permiso temporal que también ya se inició para que él pueda continuar con la construcción que venía realizando. Pero ya paralelo también está haciendo su regularización del proceso de regulación de habitación urbana.

Secretario General: arquitecto nos solicitó el pedido del Regidor Danny respecto del reconocimiento de vía en Camino Villar Autónomo.

Jefe del área de catastro: Regidor, si me pido, por favor. Sí, ya coordinamos justamente eso. También tuvimos la visita con el presidente y una ingeniera, creo si no me equivoco. Vinieron a hacer la petición con el señor Alcalde. Ya que estamos coordinando el tema administrativo para poder presentarlo ya directamente. Va a pasar procesión, este arquitecto. Y una vez pasada procesión, terminamos el informe técnico, ya se entregó la documentación. Lo presentaron solo la semana pasada recién. Si no me equivoco, el día jueves, si no me equivoco. Y debería estar llegando al área correspondiente para nosotros emitir el informe técnico y pase a Astoria Legal. Y Astoria Legal ya se va a agendar para la sesión del Concejo, señor Regidor. En ese proceso ya nos encontramos.

Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales: Una última consulta, doctor. Por favor. El tema de... Se habló de la parte de acá.

Jefe del área de catastro: Se quedó a hacer la programación. Ya se hizo la programación, señor Regidor, con el área de topografía que la maneja el área de infraestructura para poder programar los trabajos ya en campo. Bien.

Secretario General: Entonces, Regidora, esos son todos los pedidos y documentos que tenemos para esta sesión del Concejo. Te invitamos a dar por concluida la sesión.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Muy agradecida a todos los participantes y las personas que nos han acompañado para informar sobre los requerimientos de esta sesión. La sesión se da por concluida. Muchas gracias. Siendo las 11:14 del mismo día.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abel Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE